

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE HUGO CHÁVEZ EN TRES ACTOS (1998-2004)

Daniel Mora Brito\*

### Resumen

*El artículo intenta determinar los elementos de cambio y continuidad presentes en la política exterior de Hugo Chávez. Busca dilucidar, entre otras cosas, si los cambios han sido lo suficientemente radicales y concluyentes como para destruir el legado de administraciones anteriores o si, por el contrario, continúa avanzando por una senda análoga en términos de su contenido. Se estructura en tres etapas de la política exterior según sus procedimientos y discurso: la diplomacia revolucionaria (1998-2001), la consolidación del proyecto político y su rostro internacional (2001-2002) y el despliegue de la confrontación y la radicalización del proceso (2002-2004). Entre las conclusiones, la diplomacia venezolana continúa cumpliendo con las obligaciones y compromisos adquiridos por gobiernos previos, sin embargo el proyecto revolucionario se plantea crear polos de poder alternativos que desplacen la hegemonía estadounidense lo que implica cambios importantes en el sistema internacional prevaleciente.*

*Palabras clave: política exterior, diplomacia venezolana, régimen político, política internacional*

### Hugo Chávez's foreign policy in three stages (1998-2004)

*Abstract: This article intends to determine the elements of change and continuity in Hugo Chavez's foreign policy. It tries to elucidate whether the changes have been radical and conclusive enough so as to demolish the legacy of former administrations or if, conversely, it goes along a similar path with regard to content. The information is structured at three stages of the foreign policy based on its procedures and discourse: the revolutionary diplomacy (1998-2001), the consolidation of the political scheme and its international facet (2001-2002) and the deployment of the process' confrontation and radicalization (2002-2004). Among the conclusions, it is pointed out that Venezuela's diplomacy keeps fulfilling the obligations and commitments made by former administrations. However, the revolutionary scheme intends to establish alternative centers of power to displace the American hegemony and so make important changes to the prevailing international system.*

*Key words: foreign policy, Venezuela's diplomacy, political regime, international politics*



### 1- Introducción:

Conforme se suscitan cambios en la configuración del sistema internacional, la posición de sus actores más significativos y las perspectivas teóricas que le sirven de base, toda política exterior está condenada a sufrir un conjunto de modificaciones estructurales para lograr su necesario ajuste. El caso venezolano no es la excepción y representa, además, un caso de estudio sumamente interesante. El advenimiento de Hugo Chávez en la escena política trajo consigo una

ruptura, no sólo en los asuntos domésticos, sino también en el ámbito de su quehacer internacional. No puede decirse que esa transición haya sido corta o brusca, en tanto ha ido ocupando espacios y sentando precedentes a medida que avanza en el tiempo. Por tal motivo, no puede verse la evolución de este proceso de manera rectilínea, sino fragmentada, por etapas, a distintos ritmos y velocidades. Pese a la adaptación que la política exterior debió sobrellevar en el pasado, nunca ésta había implicado un giro tan drástico en sus procedimientos y discurso.

No debe caerse tampoco en el error de suponer que el gobierno procura alterar las identidades del

país en una suerte de acción independiente, desvinculada de la realidad nacional. Tal cosa resultaría tanto más absurda si se considera que la separación metodológica entre lo interno y lo externo es algo ya superado en el marco de la interdependencia compleja (Romero, 2003). Lo que debe puntualizarse, en aras de evitar confusiones, es que las nuevas directrices de la diplomacia venezolana responden necesariamente al controversial estilo político de la llamada «Quinta República» y con éste, a una lectura distinta de los asuntos internacionales.

A lo largo de su historia republicana y particularmente desde que se hubiera constituido el sistema populista de conciliación de élites en 1958 (Rey, 1989), Venezuela ha proyectado dos elementos que constituyen los pilares fundamentales de su política exterior; a saber, el hecho notorio de ser un país petrolero y el carácter excepcional de su régimen democrático (1) (Guerón, 1991; Romero, 1992; Romero, 2003; Levine, 2003). Desde allí se han procurado espacios específicos y de cierta relevancia en distintos escenarios, bien sea en el espectro regional, hemisférico, energético o mundial. Estos componentes suponían una determinada postura en el seno de los organismos multilaterales, un esquema estable de relaciones y hasta una clave segura de comunicación con algunos aliados tradicionales. En contextos distintos, Venezuela cumplía diferentes roles dependiendo de sus múltiples facetas: dada su posición geográfica y condiciones políticas, jugaba a ser una nación andina, caribeña, amazónica o tercermundista.

Sin embargo, estos símbolos –otrota inalterables– de equilibrio y consenso con diversos interlocutores externos, se ven experimentando ahora delicadas y complejas transformaciones. Sin querer formular dogmáticos

enunciados, este artículo intenta determinar los elementos de cambio y continuidad presentes en la política exterior de Hugo Chávez. Busca dilucidar, entre otras cosas, si los cambios han sido lo suficientemente radicales y concluyentes como para destruir el legado de administraciones anteriores o si, por el contrario, continúa avanzando por una senda análoga en términos de su contenido.

## 2.- La política exterior venezolana en dos tiempos

Por encima de las diferencias que existen en la conducción de los asuntos exteriores con arreglo a los lineamientos fijados por cada gobierno, es posible establecer una caracterización general de sus orientaciones antes de 1998. No quiere decir esto que cuarenta años de gestión puedan ser reducidos a una simple taxonomía o presentados como un bloque monolítico, desprovisto de fisuras o múltiples matices; sino que pueden rastrearse puntos en común que definen, en líneas muy gruesas, este extenso período. Visto así, es lícito aseverar que Venezuela fue siempre considerado un país occidental, con un pasado colonial hispánico, situado en América Latina, de fuerte vocación democrática, vastas reservas de crudo y estrechas relaciones, por esto último, con los Estados Unidos (Romero, 2003). En esa medida, sus objetivos centrales estaban dirigidos a profundizar y consolidar su régimen político, así como mejorar sus condiciones en el negocio petrolero. A partir de estos elementos, se originó un estilo diplomático basado en el presidencialismo de la política exterior, el activismo internacional del país, vínculos positivos a extramuros y un acuerdo nacional, entre los distintos sectores, sobre los fines e instrumentos de la política exterior.

Si de mostrar un catálogo se trata, sus objetivos formales pueden ser, como siguen: “1) *asegurar y*

*defender la salud del sistema político; 2) mantener el margen de autonomía en la política internacional; 3) diversificar el comercio internacional del país; 4) preservar la integridad del territorio nacional; 5) participar activamente en las organizaciones internacionales y en otros mecanismos de concertación mundial; y 6) defender y promover precios justos y mercados confiables para el petróleo venezolano”* (Romero, 2003: 321). Sin embargo, la práctica verificaría que tal empresa giraba realmente en torno al mantenimiento de relaciones estables con los Estados Unidos, la oposición a toda posibilidad de autoritarismo u otras formas políticas no democráticas en América Latina y el Caribe, y el resguardo de las fronteras nacionales.

Sin embargo, todos esos factores adquieren distintas dimensiones conforme se estatuyen las nuevas reglas del orden sociopolítico. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, refrendada mediante una consulta popular en diciembre de 1999, vino a establecer las bases sobre las que habría de sostenerse el Estado y, más allá de eso, el proyecto político de Hugo Chávez. Si bien resulta inoportuno enumerar todas las novedades que este texto constitucional introduce, es imprescindible delimitar aquellas que encuentran un referente normativo y práctico en la acción exterior del país; esto, sin dejar de mencionar los efectos que tales actividades tienen sobre la legislación interna. Entre sus aspectos más interesantes se observa el establecimiento de un modelo democrático participativo; la supraconstitucionalidad de los derechos humanos y de la integración; la composición multiétnica del país; el principio de la doble nacionalidad; restricciones a los derechos de asilo; y la posibilidad de someter a consulta cualquier tratado, convenio o

acuerdo internacional que comprometa la soberanía o transfiera competencias domésticas a organismos supranacionales. En este sentido, la Constitución ampara el ejercicio de sus disposiciones bajo los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad (Preámbulo, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

A pesar de su aparente sencillez y claridad, estos axiomas trascienden las simples formalidades jurídicas para modelar una nueva concepción del mundo, sus dinámicas, actores y procesos. Apuntan hacia la configuración de una política exterior disidente, precursora de un orden internacional multipolar. Hugo Chávez ha difundido ese mensaje en los más diversos escenarios, bien como propuesta de cambio o como señal de ruptura.

### 3- La nueva cara de la diplomacia venezolana

Como bien se diría al inicio de este trabajo, no es viable caracterizar la política exterior venezolana como una tendencia uniforme y constante, sino cambiante y dinámica. En un primer estadio, la imagen internacional de Venezuela respondió siempre a los lineamientos que fijaran los partidos políticos; particularmente de aquellos que arropaban bajo su signo al ocupante de la máxima magistratura. A partir de los años ochenta, la política exterior insinuó una revitalización de sus elementos constitutivos centrales, perfilándose como una política de Estado y no como un conjunto de estrategias concebidas desde el seno de una organización partidista. Esa tendencia se verifica en el gobierno de Jaime Lusinchi (1984-1989), cuando su *Plan de la Nación* se

deslinda de aquellos condicionamientos tradicionales. Ese mismo camino es transitado por Carlos Andrés Pérez (1989-1993) quien, desde el preámbulo de su segundo mandato, mantiene un distanciamiento con Acción Democrática, no sólo en lo referente a los asuntos domésticos sino también en las directrices internacionales que seguiría el país. El esquema multipartidista de Caldera parte de los mismos supuestos, aunque este último, a diferencia del hiperactivismo de Pérez, apostó al enfriamiento de la política exterior. Este período constitucional fusionó el deseo de enaltecer el prestigio de Caldera (1994-1998) en la palestra doméstica con una gestión exterior de subrayada majestad, canalizada hacia el mantenimiento del status quo, en el que se mantuvo distancia frente a asuntos escabrosos de la agenda (Urbaneja, 1997).

Todo este proceso deviene naturalmente en el carácter personalista de Chávez y los efectos de este rasgo en la arquitectura institucional. Representa la prosecución de un plan particular que se erige, entre otras cosas, sobre las ideas ecuménicas de la unión latinoamericana previstas por Bolívar y los matices que en ellas introducen su conspicuo discípulo. La misma concepción de la política interna priva en el manejo de los asuntos exteriores: encuentra su razón de ser en el líder arrollador que, acompañado de los desfavorecidos, empuña la espada de la justicia contra las más profundas iniquidades sociales, las instituciones del *ancien régime* y los ensayos imperialistas –incluso, más allá de las propias fronteras venezolanas. Se trata de un proyecto con algunos atisbos doctrinarios de la izquierda que exige la conducción de un dirigente carismático; sea esto subordinado a los principios de esta propia cosmovisión o por un simple requisito fijado por quien concibe ese programa.

No sería válido proseguir en la

tarea de caracterizar la política exterior de la «Quinta República», sin antes referir los distintos elementos que la integran; es decir, aquellos que, en términos de Romero (2003), conforman su línea maestra:

- El programa de gobierno de Chávez tiene como eje axial el fortalecimiento de la soberanía en pro de la integración multipolar. Plantea la exigencia de crear un polo alternativo de poder que socave los cimientos de la hegemonía estadounidense.
- Con ventajas limitadas, se traza el titánico objetivo de superar la globalización como un fruto del neoliberalismo en el ámbito internacional. En esa onda crean vocabularios, imágenes y visiones anti-occidentales del mundo, en función de las cuales establece estrechos vínculos con aliados no tradicionales (miembros de la OPEP, países progresistas e incómodos como Irak, China, Cuba e Irán).
- Por el accidentado camino de una diplomacia ad hoc, se acerca a movimientos, partidos y agrupaciones ligadas al radicalismo mundial, con especial énfasis en los circuitos latinoamericanos de izquierda –incluyendo a la insurrección guerrillera en tierras fronterizas.
- Intenta reorientar el rol de Venezuela en los organismos multilaterales mediante el activismo presidencial y los pronunciamientos verbales, en frontal colisión con sus homólogos latinoamericanos a quienes asocia con un sistema representativo de élites.
- En un inicio, el proyecto aspiraba respetar al cuerpo diplomático del pasado aunque organizaba paralelamente otro, afecto a su causa revolucionaria. Ello se constata en la promulgación de una Ley de Servicio Exterior, que permite el ingreso de cualquier profesional a la carrera

diplomática sin estudios previos de postgrado en la materia y la posibilidad de convocar a concursos en grados de la jerarquía diplomática por encima de la escala inferior.

Sus instrumentos han sido diversos, asociados cada uno con una identidad. En primer lugar, el activismo altisonante de su diplomacia encuentra campo fértil en espacios tales como el G-15, el G-77 (que llegara a presidir Hugo Chávez), el Movimiento de los No-Alineados, el Grupo de Río, la Comunidad Andina, la Asociación de Estados del Caribe y el MERCOSUR –al cual se ha integrado Venezuela recientemente como miembro asociado. En segundo lugar, y en defensa de los precios petroleros, el país ha mantenido una buena disposición en la OPEP. En tercer lugar, el Programa de Gobierno presentado en 1998 señala que *“Venezuela se está moviendo fluidamente y sin complejos en el tejido de la globalidad”*, y en ese sentido *“mantiene las mejores relaciones con el país que más influencia tiene hoy en la arena internacional: Estados Unidos”* (Programa de Gobierno, 1998). En función de las relaciones con esta potencia, pretende fortalecer sus exportaciones e incrementar los niveles de inversión en diversas áreas productivas. En cuarto lugar, el desarrollo de relaciones con el mundo árabe e iraní, desde el punto de vista económico y de las afinidades culturales. En quinto y último lugar, se cuenta con el incondicional apoyo al régimen cubano, lo cual constituye, quizá, el punto de mayor desafío a los aliados tradicionales. A partir de este punto, la política exterior se bifurca en un discurso de dos vías o «two tracks», en el que las palabras difieren radicalmente de los actos. La política exterior inicia su camino hacia la diferenciación (Blanco, 2002).

#### **4- La política exterior de Hugo Chávez en tres actos: prolegómenos, robustecimiento y despliegue de la confrontación**

Chávez ha construido sus diferencias con el resto del mundo –y, en este caso, respecto de la civilización occidental– de una forma gradual y pausada. Sería descabellado decir que el viraje fue agudo en un solo estadio de su accionar. Es por ello que conviene dividir el objeto de análisis en tres fases, a partir de las cuales se distinguen esas velocidades de avance y sus manifestaciones en la práctica. Los marcos referenciales de esos tres actos buscan encuadrar tres lapsos de la política exterior venezolana bajo la égida de Hugo Chávez: una, asociada con su llegada al gobierno y el cumplimiento con los compromisos de Venezuela hacia sus aliados tradicionales, bajo un esquema estable y de confiabilidad; otro, el segundo, modulado por las contingencias de la escena internacional y la necesidad de vigorizar su proyecto político, caracterizado por relaciones diplomáticas tensas con los Estados Unidos y Colombia, una filiación intensiva con Cuba y una actitud rebelde e inconforme en el seno de los organismos multilaterales; y una tercera etapa, la actual, signada por episodios críticos de la situación doméstica, en la que el gobierno se ha enfrascado en un desafío frontal hacia los que considera sus enemigos vitales, apelando a los desafueros cometidos por la gesta imperialista contra los principios soberanos de los pueblos. Las tres fases transcurren en un continuo cuyo rumbo es alterado por nodales puntos de inflexión.

##### **4.1-. Primer acto: los prolegómenos de la diplomacia revolucionaria (1998-2001)**

La llegada de un «outsider» al juego político, generaba serias sospechas sobre la naturaleza de su proceder en todos los ámbitos de la vida nacional (2). No menor era la duda que emergía a los ojos del

mundo. Hugo Chávez, quien hubiera sido protagonista de difíciles episodios de la historia patria, asumía ahora las riendas del país. Debe advertirse aquí que el análisis de cada acto, entre la obertura y el desenlace final, está articulado desde la perspectiva de las identidades fundamentales: democracia y petróleo. Ellas se reconstruyen conceptualmente en sus fines y propósitos para materializar una versión heterodoxa de la política exterior venezolana.

En una tónica muy racional, la nueva administración debió honrar las obligaciones con sus socios habituales, sin marcar mayores distanciamientos o rupturas. El país mantuvo relaciones amistosas con los Estados Unidos en esta etapa, a pesar de las dudas que producía la controvertida figura de Chávez (3). Frente a eventuales provocaciones, el gobierno estadounidense respondió con una política de apaciguamiento y no agresión, tratando de minimizar los conflictos y evitando los enfrentamientos (Romero, M. T., 1999). Washington decidió «esperar y ver», cual observador paciente, el desarrollo de los acontecimientos. La desconfianza logró menguar un poco más frente al grueso apoyo del pueblo -reflejado en su avasallante victoria electoral de 1998- la debilidad de la oposición y la propia naturaleza de la crisis política (Romero, 2003).

La llegada al poder de Chávez supone, en un principio, el relanzamiento de la diplomacia económica, financiera y comercial. En esa medida intentó revitalizar la política de bloques regionales bajo la impronta de la integración. Abriendo las puertas a la inversión extranjera, el gobierno organizó extensas giras por América, Europa y Asia. La «revolución» había decidido mostrar un rostro amistoso y menos radical hacia potenciales socios comerciales; ello, con el único propósito de dejar por sentado que Venezuela era un espacio seguro y estable para sus

operaciones.

Con la antesala de un mercado petrolero deprimido, el llamado gobierno revolucionario se embarcó en una actitud proactiva dirigida al mejoramiento de los precios del crudo y la reunificación de la OPEP. Las manifestaciones claras de este liderazgo se verían tiempo más tarde, cuando el país intentó recuperar su otrora privilegiado espacio en la organización. En tal sentido, Hugo Chávez procuraría aproximarse al mundo árabe durante sus primeros meses de gobierno. Esa cercanía le llevó a hacer del petróleo un verdadero instrumento de política internacional: su viaje por Oriente Medio no sólo llevaría una palabra de buena voluntad a los miembros de la OPEP, sino que supuso un acercamiento a países casi execrados de la comunidad internacional. La visita de Chávez a Irak –siendo el primer mandatario del mundo libre que visitaba tales predios desde la imposición del bloqueo– causó un gran revuelo en la opinión pública. Estos encuentros devendrían en la II Cumbre de la OPEP en Caracas, efectuada en Caracas en julio de 2000.

Respecto de su actuación en algunos escenarios multilaterales, Venezuela empieza a alejarse del estilo de las administraciones anteriores cuando muestra su solidaridad a China, Afganistán, Irak e Irán en el marco de la 56<sup>o</sup> Reunión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Venezuela rompió la línea tradicional de abstención que hasta entonces había mantenido sobre el asunto (Pérez, 2002).

Otra diferencia sustancial –quizá una de las más importantes– fue la decisión de definir la democracia participativa como nuevo patrón de acción, diferenciada sustancialmente del modelo representativo desarrollado en Venezuela entre 1958 y 1999. Con ello, Venezuela infringía con el consenso regional que hubiera dado origen a la Unidad de Promoción de la Democracia, al Protocolo de Washington, el

Compromiso de Santiago, la Declaración de Nassau y la Declaración de Managua para la Promoción de la Democracia y el Desarrollo; instrumentos tendientes a crear los mecanismos para la estabilidad democrática. La XXIX Asamblea General de la OEA celebrada en Guatemala habría escuchado la propuesta venezolana sin mucha simpatía.

Esta actitud dual del gobierno venezolano quedó de manifiesto en eventos tales como el rechazo de la ayuda norteamericana durante la tragedia de Vargas; la posición de Venezuela frente al derrocamiento de Jamil Mahuad, haciendo un llamado al pueblo ecuatoriano para reivindicar su soberanía; la negativa de permitir que aviones estadounidenses surcaran los cielos venezolanos para detectar la presencia de vuelos ilegales asociados con actividades del narcotráfico; la intromisión en la crisis política peruana; la franca oposición al Plan Colombia; la solicitud de desalojo de la misión militar de los Estados Unidos apostada en el Fuerte Tiuna y la propuesta de la alianza militar latinoamericana, distinta a los cánones impuestos por el TIAR.

#### **4.2-. Segundo acto: consolidación del proyecto político y su rostro internacional (2001-2002)**

De acuerdo con la periodización, el segundo acto de la política exterior revolucionaria encuentra su punto de inicio en el año 2001. Esta nueva jornada vio la irrupción de un conjunto de acontecimientos que cambiaron indefectiblemente la dinámica internacional. Muchas de las clasificaciones elaboradas al respecto (Blanco, 2002; Gamus, 2003) sitúan los atentados terroristas de Nueva York y Washington como el punto de inflexión más severo en la relaciones Estados Unidos-Venezuela. La gran nación del norte dejaría de «esperar y ver» para considerar al gobierno de Chávez como una potencial amenaza en la subregión andina. Estos atentados

produjeron una modificación súbita de la agenda hemisférica estadounidense, acentuando más su vocación democratizadora y, paradójicamente, defensiva.

En momentos tan difíciles, Estados Unidos exigió a sus aliados un apoyo sin restricciones. Chávez, en una tónica desafiante, demoró en ofrecer su opinión sobre los hechos, llegando a condenar la manera en que Washington pensaba obrar frente a los presuntos responsables. No habría de transcurrir demasiado tiempo antes de que la Casa Blanca llamara a consulta a su Embajadora acreditada en Caracas, Donna Hrinak.

El año 2001 carga todavía más el ambiente con otros episodios dignos de mención. En primer lugar, Chávez suscribe un convenio con Cuba, en el que acuerda intercambios de barriles petróleo por recurso humano. Sorpresivamente, Venezuela sería desde 1999 el principal socio comercial de la isla caribeña. Los sectores opositores han repudiado sistemáticamente los vínculos con el régimen cubano, pero éstos, lejos de moderarse, se han visto fortalecidos. Las cercanías con Fidel Castro enrarecen aún más el panorama.

Otros sucesos que caracterizan esta segunda fase fueron el arresto de José María Ballestas y la supuesta afinidad del gobierno venezolano con la guerrilla colombiana; la visita del mandatario chino, Jiang Zemin; el recrudecimiento de las tensiones diplomáticas con Colombia; el continuo interés por promover una coalición militar en América Latina; la captura de Vladimiro Montesinos y los repetidos viajes de Fidel Castro al país. A esta cadena de hechos, se suma la controvertida postura de Chávez en la III Cumbre de las Américas, realizada en Québec durante abril de 2001. En esta reunión, Venezuela firmó con reservas el prospecto de la Carta Democrática Interamericana, insistió en la necesidad de incorporar una cláusula que

legitimara la opción de una democracia participativa, levantó su voz contra el establecimiento de un área de libre comercio (ALCA) e invocó la presencia espiritual de Cuba. Lo más curioso es que, tras los citados atentados terroristas de septiembre, Venezuela tendría que cambiar de parecer. Otro desliz que se suma al prontuario del «two track» (4).

En franco tributo a su dualidad discursiva, Chávez reanudó su gira por algunos países de la OPEP –muchos de ellos considerados «incómodos» por Washington– fomentando la estabilización de los precios petroleros. Siguiendo el mismo sendero, altos funcionarios del gobierno venezolano ofrecerían un trémulo respaldo a Illich Ramírez, el «Chacal», ciudadano venezolano que sería juzgado por actos terroristas en un tribunal francés (Blanco, 2002).

#### **4.3.- Tercer acto: despliegue de la confrontación y la radicalización del proceso**

Como bien había sido aclarado en el preludio de esta periodización, el tercer acto de la política exterior venezolana, conducida bajo la égida de Hugo Chávez, responde a serios conflictos domésticos suscitados a partir de abril del 2002. Pero sobre esto conviene hacer unas aclaratorias preliminares.

Como es bien sabido, la Carta Democrática Interamericana fue promulgada el 11 de septiembre de 2001, coincidiendo con los trágicos eventos de los atentados terroristas de aquel día. La principal novedad de la llamada Carta Democrática consiste en que en la misma se agrega una dimensión preventiva frente no sólo a la efectiva interrupción de un orden democrático, sino también frente a la alteración del orden democrático, y que establece como principio valorativo fundamental el derecho de los pueblos a disfrutar de la democracia representativa.

En el caso venezolano, la promulgación de la Carta Democrática fue saludada con

beneplácito por la oposición al gobierno de Chávez y su aplicación fue esperada y requerida de manera informal. Desde la perspectiva de los grupos opositores, el régimen de Chávez se asimilaba bastante bien al caso de Fujimori –además que entre ambos existía una evidente simpatía desde 1992 cuando el gobierno peruano acogió a los promotores del fallido intento de golpe de Estado de noviembre ocurrido ese año–, en el sentido de que si bien reconocían el carácter popular y pulcro del acceso de Chávez al poder, cuestionaban el progresivo debilitamiento de la institucionalidad democrática, la falta de independencia de los poderes públicos, las violaciones a la libertad de expresión y el manejo acomodaticio de las instituciones, y el progresivo uso de la violencia en la retórica y en las manifestaciones públicas del oficialismo (Jiménez, 2002).

A lo largo de los años 1999 hasta 2002, por diversos eventos asociados con la presunta violación de derechos humanos, en particular asociados con el ejercicio periodístico y la actividad de los medios de comunicación, diversas individualidades y organizaciones del mundo opositor acudieron a distintas instancias multilaterales en el ámbito hemisférico, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos o la Sociedad Interamericana de Prensa, y más allá del ámbito hemisférico como la Organización Internacional del Trabajo, a fin de consignar las denuncias en contra de las actuaciones oficiales en los ámbitos de su competencia.

No obstante, a pesar de que la agenda de la oposición y la lista de los agravios supuestamente infligidos en contra de los valores, instituciones y actores claves de la democracia coincidían con las señales de alarma descritas en la Carta Democrática, la misma no se activó por efecto de sus denuncias. Solamente cuando ocurrieron los dramáticos eventos del 11 al 13 de

abril de 2002, durante los cuales Chávez fue efímeramente desplazado de la Presidencia de la República, se activaron a plenitud las alarmas contempladas en la Carta y en otros instrumentos de acción hemisférica, previstos para atender las crisis de los regímenes democráticos. En tales circunstancias, los gobiernos de la región condenaron el desplazamiento inconstitucional de Chávez e invocaron la plena restitución del orden democrático.

Así, pues, el instrumento que habría cuestionado el gobierno revolucionario meses antes sería ahora el interruptor que restituiría el hilo constitucional en Venezuela. Sin embargo, la actuación de la OEA no se detuvo tras el transitorio vacío de poder ocurrido entre los días 11 y 13 de abril, sino que habría de prolongarse mediante algunas laboriosas tareas de mediación en los meses por venir. Uno de los aspectos más novedosos que surgieron para ese momento fue la presencia del llamado Grupo Tripartito, compuesto por representantes de la OEA, el Centro Carter y el PNUD, junto con la invocación de la Carta Democrática Interamericana, a fin de contribuir a canalizar pacífica, institucional y democráticamente la crisis política venezolana (Brewer-Carías, 2002; Jiménez, 2002).

Se trata de una verdadera novedad fundamentalmente porque durante los más de cuarenta años de vida republicana en democracia, Venezuela fue más bien un país que se involucró en la solución de las crisis de otros países andinos y del hemisferio, particularmente en el caso centroamericano. Para la opinión pública venezolana ha sido difícil asimilar y entender los alcances y posibilidades reales de esta presencia activa de la comunidad internacional a través del llamado Grupo Tripartito, la presencia física del Secretario General de la OEA, César Gaviria, y la ulterior formación y manifestaciones públicas del

llamado Grupo de Amigos de Venezuela, constituido a inicios de 2003. Sin embargo, a pesar de las incomprensiones, las falsas expectativas y los bloqueos que han acompañado a dichas misiones, el balance general puede considerarse positivo y valioso para la canalización pacífica de la confrontación política y la polarización que ha caracterizado a la dinámica sociopolítica reciente en Venezuela (Kornblith, 2003b; Brewer-Carías, 2002; Jiménez, 2002).

No obstante, la gravedad de los eventos abril de 2002, estos sí generaron la suficiente presión como para activar más que una mirada curiosa o preocupada del fenómeno venezolano. La intervención de la OEA, Centro Carter y PNUD está marcada por situaciones paradójicas.

A inicios de noviembre de 2002 se instaló en el país la Mesa de Negociación y Acuerdos. Participaron en la misma seis representantes del oficialismo y seis de la oposición. El Secretario general de la OEA fungió como facilitador junto con representantes del Centro Carter y del PNUD –estos últimos con menor protagonismo.

Los avances de la Mesa fueron lentos y sutiles. La agenda inicial contemplaba trabajar tres temas básicos: salidas electorales a la crisis; la Comisión de la Verdad para determinar las responsabilidades de los muertos y heridos de los eventos de abril de 2002; y el desarme de la población civil. Ninguno de estos temas presentó resultados impactantes o inmediatos. Durante muchas semanas las discusiones estuvieron muy afectadas por los eventos externos a la Mesa, como la violencia política, la convocatoria de un paro general por parte de la Coordinadora Democrática, la convocatoria de un referendo consultivo acerca de la renuncia presidencial y su bloqueo final. En marzo, luego de varios meses de

intentarlo, finalmente se logró firmar un acuerdo de condena a la violencia, pero su impacto quedó oscurecido por acciones represivas del gobierno en contra de líderes de la oposición (Kornblith, 2003b).

El principal logro concreto de la Mesa fue la firma de un pre-acuerdo en el que se establecieron las reglas y condiciones para la realización de un referendo revocatorio del mandato presidencial, de acuerdo a la figura consagrada en la Constitución.

No obstante, dadas las peculiaridades del actual orden sociopolítico venezolano y la relativa parsimonia y lentitud con que reaccionó la comunidad internacional, y la hemisférica en particular, respecto de las particularidades del gobierno de turno y de la dinámica sociopolítica que se desató desde el acceso de Chávez al poder, puede considerarse que el principal logro del proceso reciente ha sido, justamente, la presencia vigilante y escrutadora de los voceros y autoridades calificadas de la comunidad internacional, a través de un instrumento político legitimado (aunque con resistencias según la circunstancia y la óptica de que se trate) por las partes en conflicto.

La comunidad internacional se ha convertido en un aliado fundamental para la preservación de los valores, instituciones, reglas y actores democráticos cuando los mismos se encuentran amenazados por un orden autoritario, en sus versiones convencionales o heterodoxas, como la peruana bajo Fujimori o la venezolana bajo Chávez. Empero, para que dicha alianza se convierta en una fuerza eficaz debe ser capaz de reaccionar con celeridad y audacia, situación que no sucedió en el caso venezolano hasta la ocurrencia del desplazamiento de Chávez del poder en abril de 2002. Por otro lado, debe ser capaz de aplicar y de desarrollar instrumentos más potentes, disuasivos, coercitivos o gratificadores, para estimular tanto

a los gobiernos, como a los actores sociales involucrados, a retornar a la senda democrática cuando se alejen de la misma, o a reforzarla cuando se haya debilitado.

En este período, tras el paro nacional indefinido convocado por sectores empresariales y laborales –Fedecámaras y la Confederación de Trabajadores de Venezuela– Hugo Chávez se volcó sobre el gobierno brasileiro para solicitar asistencia en materia de combustible y alimentos. Simultáneamente, empezaron a activarse diversos mecanismos para la convocatoria de referéndum revocatorio presidencial, respondiendo, entre otras cosas, a los compromisos adquiridos en el pre-acuerdo de la Mesa de Negociación. La bancada opositora enfocó todas sus energías en la posibilidad de organizar una consulta popular para dejar sin efecto la magistratura de Hugo Chávez, al tiempo que hacía llamados a la comunidad internacional para que se mantuviera vigilante del conflicto venezolano. Así, las presiones sobre el gobierno de Chávez crecían considerablemente: por una parte, la voz moralista y pro-democrática de los organismos multilaterales de la región; y por la otra, la creciente fuerza de la oposición venezolana.

En su trayecto hacia un discurso formal de ruptura, Chávez se detuvo intempestivamente en distintas latitudes de América Latina para transmitir su mensaje a grupos radicales de la llamada izquierda revolucionaria. Este esquema de diplomacia ad hoc (5) apelaba a la confrontación con las oligarquías del continente, así como su principal mecenas, Estados Unidos. No se trataba del Chávez de corbata, jocoso e irreverente, que aplicaba una estrategia conciliatoria y casi hierática con sus principales socios; sino aquel insolente, de tono desafiante, que invocaba el poder de las armas para la definitiva emancipación popular. Un ejemplo fehaciente de lo anterior fueron las incendiarias declaraciones del

presidente en su visita no-oficial a Porto Alegre a mediados de 2003.

El 27 de febrero de 2004 vería de nuevo una escalada en el conflicto sociopolítico. A propósito de la presencia de varias delegaciones extranjeras en la ciudad de Caracas durante la última Cumbre del G-15, la Coordinadora Democrática decidió hacer entrega de un documento contentivo de denuncias sobre presuntas irregularidades cometidas por el Consejo Nacional Electoral y el gobierno de Hugo Chávez para impedir la realización del referéndum revocatorio. Esta concentración devino en severos actos violentos que se agudizaron a lo largo de los días siguientes en algunas urbanizaciones de la capital y otras ciudades importantes del país. Tras una semana de protestas, el despliegue represivo de la fuerza pública y la patente violación de los derechos humanos, Chávez recrudesció su arenga para levantar ahora el estandarte de la rebelión frontal contra sus enemigos hemisféricos. El presidente Bush no era ya objeto de insultos cubiertos de ironía, sino de afrentas directas y groseras. La revolución resolvió avanzar por la senda de la discordia.

Resulta interesante notar la postura desenfada que han mantenido los Estados Unidos sobre estos gestos poco amistosos. Es posible que no tenga la suficiente energía para dedicarse a la hostilidad de Chávez, en virtud de su complicada agenda internacional; o que, por el contrario, no vea en este líder una amenaza potencial a sus intereses regionales. Sin importar la protesta oficialista frente a la intervención bélica en Irak, la responsabilidad que se endilga a este episodio en el alza de los precios del crudo o las acusaciones recurrentes de la supuesta participación del gobierno norteamericano en las aventuras «golpistas» de los grupos opositores venezolanos, Washington parece aguardar pacientemente sin caer en

vanas provocaciones. ¿Necesidad estratégica o subestimación del poder real de Chávez? El dilema sólo espera resolverse conforme avancen los acontecimientos.

Durante esta tercera fase se incluye el no reconocimiento del gobierno interino en Haití, culpando a los Estados Unidos por la deposición de Aristide; la propuesta de una Carta Social en el seno de la OEA; el avance en las negociaciones del diferendo territorial con Guyana; y la inclusión en el esquema integracionista del MERCOSUR como miembro asociado.

### 5-. ¿Qué elementos se han mantenido constantes?

En primer lugar, las relaciones colombo-venezolanas han sufrido importantes –aunque temporales– daños, en virtud de las diferencias recurrentes entre Bogotá y Caracas. Aún así, más allá de estas eventuales fricciones diplomáticas, Colombia se sigue perfilando como uno de los principales socios comerciales de Venezuela. En términos de una diplomacia formal, Chávez ha mostrado su disposición para la búsqueda de una salida negociada al conflicto neogranadino, pese a su turbia cercanía a grupos insurgentes.

En segundo lugar, Venezuela ha procurado una mayor cercanía con Brasil en aras de estructurar un circuito de integración verdaderamente sólido. La cooperación bilateral entre estos dos países ha sido hartamente productiva e intensa.

En tercer lugar, el gobierno de Hugo Chávez encuentra una comunidad de países aliados en la cuenca del Caribe. Venezuela ha establecido con ellos vínculos que se resumen en un suministro de combustible y alimentos bajo esquemas preferenciales.

Finalmente, en términos generales, salvo en algunos casos ya documentados, la política exterior venezolana no ha favorecido ciertas políticas de

integración en el ámbito subregional. Debe considerarse aquí el aminorado rol de Venezuela en la Comunidad Andina de Naciones y sus discrepancias respecto del ALCA como iniciativa hemisférica.

### 6-. Conclusiones

Aún cuando las experiencias más recientes hacen del disenso un patrón de conducta regular en el campo de los asuntos exteriores, la diplomacia venezolana continúa cumpliendo con las obligaciones y compromisos adquiridos por gobiernos previos; no sin que deje de mencionarse la necesidad imperiosa de mantener incólumes las identidades nacionales o, lo que es igual, los componentes fijos de la política exterior (6). Así, más allá de la predisposición respecto del neoliberalismo, la globalización o el libre mercado –y su principal promotor, los Estados Unidos– Venezuela ha debido seguir negociando indefectiblemente bajo esos parámetros. Normativamente, estas circunstancias pondrían de manifiesto una tensión importante entre el carácter petrolero del país y los principios revolucionarios propugnados por sus clases dirigentes.

Sin embargo, la disociación entre estos dos factores podría suponer, hasta cierto punto, una estrategia preconcebida. Venezuela había proyectado siempre tres lineamientos centrales en su discurso oficial: el primero, referente a las relaciones de amistad con Estados Unidos, sobre la garantía del suministro petrolero; el segundo, orientado hacia la fomento de la inversión internacional; y el tercero, referido a la defensa de la paz internacional (Blanco, 2002). La clave para entender cómo se intentaba articular la distancia entre ambos elementos era plantear que Venezuela y, en general, los países subdesarrollados o del Tercer Mundo habían sido tratados con desdén y propósitos de subordinación por parte de los países desarrollados; pero si se recuperaba

un tratamiento respetuoso y equitativo, el signo de las relaciones cambiaría en esa misma medida. El argumento central era que las fricciones con Estados Unidos resultaban de un quebrantamiento a la soberanía nacional y que, una vez superado este escollo, y habilitado el camino para establecer una ligazón entre iguales, las posibilidades de instituir un esquema cooperativo serían mucho mayores (Blanco, 2002).

La única manera de lograr tales fines sería mediante la creación de polos de poder alternativos, en los que quedara desplazada la tradicional hegemonía estadounidense y de los productos de su dominación. Para el proyecto revolucionario de Chávez, destruir la supremacía de los Estados Unidos significaba –y aún significa– hacer escombros al sistema internacional prevaleciente (Blanco, 2002; Gamus, 2003) (7). Como es comprensible, Venezuela, país de rango medio y con una influencia relativa en el mercado petrolero mundial, no posee las condiciones de fortaleza para cumplir con tan monumental cometido y menos cuando una porción importante de los países latinoamericanos se rehúsan a formar parte de tan atrevida provocación. A diferencia de Chávez, el resto de sus homólogos en el hemisferio sólo estarían dispuestos a formular observaciones que auparan un cambio en el trato de Estados Unidos hacia ellos. En otras palabras, tenían la voluntad y la responsabilidad de adoptar posiciones firmes frente a los abusos, para exigir correcciones en las conductas tendientes a provocar desacuerdos, pero nunca amparados en una confrontación permanente y agotadora (8).

El gobierno venezolano, por su parte, entendió que debía unirse a otros miembros de la comunidad internacional para modular su lucha en el marco de una concurrencia «natural» de intereses. La pregunta, entonces, gira en torno a la

naturaleza de estos principios o puntos de conexión. ¿Constituyen la posición de un Estado o la de un gobierno? ¿Han sido construidos en función de un consenso nacional? ¿Encarnan el sentir de la patria y de su pueblo? ¿Surgen estos supuestos de una modificación sustantiva en las identidades? (9) Y de ser así, ¿resultan esas identidades válidas si no cuentan con el concurso de todos los sectores del país en su redefinición? Estas y muchas otras interrogantes giran en torno a la legitimidad y vigor de la política exterior.

En último término, la política exterior de Chávez ha mantenido la modalidad de dos vías, algo equiparable a lo que fuere la política de «dos manos» animada durante la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez (1989-1993): sea esto, el mantenimiento de diversas identidades en los más variados escenarios, pero con el agravante de construir una ruta alterna de corte hostil y radical. Otro elemento que se mantiene constante, derivado casi naturalmente de lo anterior, es el tradicional hiperactivismo diplomático. El Ejecutivo mantiene vigente su derecho a la máxima representación del Estado, del *ius representationis omnimoda*, en todas las giras internacionales y otros eventos. Y más allá de referir el depositario real de estas atribuciones, no puede soslayarse la cantidad ingente de viajes que se han efectuado desde 1999, en los cuales se ha recorrido una vasta extensión del planeta.

Encontramos, entonces, a una administración que altera las «ideas fuerza» de la política exterior: promueve una democracia participativa, propone la construcción de un mundo multipolar, esgrime duras críticas contra las tendencias globalizadoras y el capitalismo (aún cuando es parte de ambos procesos), fomenta el establecimiento de una alianza militar distinta a la fijada por el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca), anima un

acercamiento extremo a la órbita de la OPEP y un distanciamiento patente de los Estados Unidos. Desarrolla así una acción internacional con líneas conceptuales y doctrinarias radicales, de base no consensuada, contenido discrónico (10) y orientación anti-occidental.

#### Notas

- (1) Podría sumarse aquí también una tercera identidad, referida a la integración regional.
- (2) Al hablar de un «outsider» se quiere significar aquí el ingreso al sistema de un actor distinto a los que conformaron el «sistema populista de conciliación de élites» (Rey, 1989); es decir, a los partidos tradicionales que dominaron la escena política -o las estadísticas electorales- desde 1958. La reputación dudosa brota de los intentos de golpe de Estado comandados por Hugo Chávez en 1992 -tanto el 4 de febrero como el 27 de noviembre, respectivamente.
- (3) El acercamiento de los Estados Unidos se inicia a los pocos días de ser electo Hugo Chávez cuando, el 9 de diciembre de 1998, el Embajador acreditado en Caracas, John Maisto, hace entrega personal del mensaje de felicitación del presidente Clinton. En esta comunicación, se celebra la alta vocación democrática del pueblo venezolano, así como su deseo por el logro de cambios positivos en el sistema político (Romero, M. T., 1999).
- (4) El gobierno de Hugo Chávez no podía dejar de suscribir la Carta Democrática Interamericana, mostrando su apego tradicional a los Estados Unidos y la magnitud de su altisonante retórica. Venezuela firmó este documento en Lima el 11 de septiembre de 2001.
- (5) Se habla de una diplomacia *ad hoc* haciendo referencia a una actitud paralela a la que regularmente se mantiene en visitas oficiales para discutir asuntos de Estado. No tiene ninguna connotación enmarcada en el Derecho Internacional Público como podría suponerse en una primera lectura.
- (6) Esta expresión responde a una analogía con el planteamiento de

Hans Morgenthau y los denominados elementos fijos del interés nacional.

(7) Esta es una idea muy extendida entre los adalides de las concepciones geopolíticas estadounidenses. Véase el trabajo de Brzezinski (1998).

(8) Este accionar parece responder a los postulados teóricos del debate neorrealismo-neoinstitucionalismo, en los que la cooperación con conflicto cumple un papel fundamental. "Cooperación no equivale a armonía. La armonía exige una total identidad de intereses, pero la cooperación sólo puede tener lugar en situaciones en las que hay una mezcla de intereses conflictivos y complementarios. En esas situaciones la cooperación tiene lugar cuando los actores ajustan su comportamiento a las preferencias reales o previstas de los demás. Así definida, la cooperación no es necesariamente buena desde un punto de vista moral" (Axelrod y Keohane citados por Salomón, 2001/2002).

(9) Wendt (1992) plantea desde el constructivismo social que las identidades son inherentes a la definición que de sí tiene cada actor y la forma en que es visto por los otros. La identidad es la base de los intereses.

(10) Se dice discrónico porque combina elementos que, en su naturaleza, no son compatibles; sea en este caso la coexistencia de factores estructurales disímiles: estilo diplomático animado bajo la impronta de un proyecto político revolucionario y la profundización de tensiones heredadas.

### Bibliografía

- BLANCO, Carlos (2002). *Revolución y desilusión. La Venezuela de Hugo Chávez*. Madrid: Catarata.
- BREWER-CARIAS, Allan (2002). *La crisis de la democracia venezolana. La Carta Democrática Interamericana y los sucesos de abril de 2002*. Caracas: Colección Ares. Los Libros de El Nacional.
- BRZEZINSKI, Zbigniew (1998). *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Barcelona:

Paídós.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas: Hermanos Vadell Editores.
- GAMUS, Raquel (2003). "Consistencias e inconsistencias del protagonismo internacional del gobierno de Hugo Chávez Frías. Énfasis en la propuesta democrática". Ponencia presentada en el XXIV Congreso de la *Latin American Studies Association* (LASA), en Dallas, Texas, EE. UU. Disponible en: <http://www.dataestrategia.com/ciafi/RGamus.pdf>
- GUERÓN, Carlos (1991). "La política de Estado y el estado de la política para un debate sobre política exterior". *Revista Política Internacional*, N° 24.
- JIMÉNEZ, Ingrid (2002). "Venezuela y la OEA durante la era de Chávez". *Revista Politeia*, N° 29, Caracas.
- KORNBLITH, Miriam (2003a). "Elecciones y representación en tiempos turbulentos", en: P. Márquez y R. Piñango (eds.) *En esta Venezuela. Realidades y nuevos caminos*. Caracas: Ediciones IESA.
- KORNBLITH, M. (2003b). (mimeo). "Democracia y seguridad en los Andes. Hacia una agenda regional". Trabajo presentado ante FLACSO y el Social Science Research Council.
- LEVINE, Daniel (2003). "Democratic consensus in two timeframes: 1972-2002". *La democracia venezolana en dos tiempos: 1972-2002*, *Revista Politeia*, N° 30, Caracas.
- PÉREZ, Rosa María (2002). "Los derechos humanos en la política exterior del actual gobierno". Caracas: *Revista de Derecho*, Tribunal Supremo de Justicia, N° 4.
- Programa de Gobierno de Hugo Chávez (1998) (mimeo). República Bolivariana de Venezuela, Ministerio de Planificación.
- REY, Juan Carlos (1989). *El futuro de la democracia en Venezuela*. Caracas: Colección IDEA.
- ROMERO, Carlos (2003). "Dos etapas en la política exterior de Venezuela". *La democracia*

*venezolana en dos tiempos: 1972-2002*, *Revista Politeia*, N° 30, Caracas.

- ROMERO, María Teresa (1999). "Estados Unidos y su política de promoción de la democracia: el caso venezolano". Disponible en: <http://www.analitica.com/bitlibiblioteca/mromero/eua.asp>
- SALOMÓN, Mónica (Dic. 2001/Ene. 2002). *La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones*. *Revista d'afers Internacionals*, N° 56. Disponible en: <http://www.cidob.org/Castellano/Publicaciones/Afers/56salomon.html> [Consulta: 2004/03/13].
- URBANEJA, Diego (1997). *La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días*. Caracas: Curso de Formación Sociopolítica, Centro Gumilla, Cuaderno N° 7.
- WENDT, Alexander (1992). "Anarchy is What States Make of It", en: R. Art y R. Jervis (eds.) *International Politics. Enduring concepts and contemporary issues*, Nueva York: Longman.

### Daniel Mora Brito

Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Central de Venezuela.

**Email:**  
morabrito@cantv.net

**Fecha de recepción:**  
septiembre 2004

**Fecha de aceptación definitiva:**  
noviembre 2004

## EDUCACIÓN EN FRONTERAS

### ESTUDIAN IMPLICACIONES DEL ALCA PARA VENEZUELA

Karibay Velásquez\*

Con la finalidad de estudiar las consecuencias de la constitución de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), para nuestro país, representantes del gobierno regional y nacional, profesores universitarios -de Venezuela, México y Puerto Rico- y organismos como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el Banco Interamericano de Desarrollo, el Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI), se reunieron en el Simposio nacional "El Área de libre Comercio de las Américas, una perspectiva desde Venezuela", y dieron a conocer sus investigaciones sobre el tema, en octubre de 2003.

La directora del Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI), Marleny Bustamante, señala que los debates sobre el ALCA han existido desde sus inicios. Sin embargo la visión de los países latinoamericanos sobre este acuerdo, ha cambiado. Explica que a principios de los años Noventa, los países del continente creían que permanecer al margen de los acuerdos internacionales era un riesgo, pero en la actualidad, algunos de éstos se perciben como una amenaza para la soberanía de dichos países.

El evento, organizado por el CEFI de la Universidad de Los Andes Táchira, consiguió ser un espacio para el debate plural y para discutir la significación del tratado de libre comercio (ALCA) para Venezuela. De esta manera lo interpretó el gobernador del estado, Ronald Blanco La Cruz, quien señaló que Venezuela debe estar al tanto de los distintos procesos y acuerdos internacionales, y al mismo tiempo, estudiar las ventajas y desventajas de éstos para el país.

Héctor Maldonado, Vicerrector de la ULA-Táchira, recomendó estudiar los efectos sociales, económicos y ambientales que industrias, como la maquila, ocasionarían para el país, con su ingreso al ALCA.

#### **Opiniones de los representantes de las universidades venezolanas**

Profesores de la Universidad Central de Venezuela, la Universidad de Carabobo y la

Universidad de Los Andes Táchira, dieron respuestas acerca de la posición que debe asumir Venezuela ante el acuerdo del ALCA.

Durante su intervención, Carlos Romero, profesor de la UCV, expresó que el surgimiento del Área de Libre Comercio para las Américas se dio en un marco del pasado neoliberal ortodoxo, y por ende, en un contexto internacional diferente al actual. Hoy en día, el ingreso de Venezuela al ALCA, significaría formar parte de un esquema de este tipo en una era de neo nacionalismo, en la que el Estado y el sector público son considerados como palancas para el desarrollo.

Los profesores Rafael Lucena, docente de la UC y Franklin González de la UCV, coincidieron con Romero, al explicar que el ALCA no se ajusta al contexto internacional actual. Lucena expuso que dicho acuerdo de libre comercio fue ideado bajo el esquema de la Bipolaridad, en el que estaban a la cabeza Estados Unidos y la Unión Soviética.

González por su parte, señaló que es necesario recordar que los sucesos del 11 de septiembre de 2001, en los Estados Unidos, generaron un cambio en el sistema internacional del presente, en el que se habría debilitado la hegemonía norteamericana.

José Briceño, profesor de la ULA, destacó que no debe rechazarse el ALCA, porque se le considere "una nueva forma de Imperialismo", sino porque cada país tiene intereses que defender. Aseguró que la posición de Brasil, ante el acuerdo, ha sido bastante razonable, al separar los temas que le interesa tratar en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los que le interesa tratar en el ALCA.

#### **Más allá del aspecto económico**

El sociólogo de la UCV, Edgardo Lander señaló que, con el ALCA, se perderían las políticas gubernamentales relacionadas con los derechos económicos y sociales de Venezuela. Asuntos de la salud, propiedad intelectual, seguridad alimentaria, soberanía y democracia, desaparecerían, pues en el ALCA "la prioridad es el mercado sobre cualquier

forma de regulación social". Lander afirmó que el ALCA "es la muerte de la democracia".

La profesora Mirna Yonis, de la Universidad Central de Venezuela, señaló que el ALCA tiene implicaciones sociales que es necesario estudiar pues, hasta ahora, los aspectos de orden legal, social y laboral se han tratado de manera somera y no con profundidad, como los aspectos económicos.

### **Retos y oportunidades del ALCA para Venezuela**

Expertos de IESA, CONAPRI, del Grupo de Estudios Binacionales, del Grupo de Integración Regional de la ULA y del CEFI de la ULA Táchira, estudiaron las consecuencias para Venezuela si ingresa al ALCA.

La investigadora de IESA, Josefina García, advierte que ni el sector productivo venezolano ni el gobierno actual, están preparados para asumir un reto como el del ALCA. Considera que el equipo venezolano de negociadores tiene escasa formación en materia de comercio internacional.

Para Alberto Mestas, representante de CONAPRI, el Área de Libre Comercio de Las Américas significa, para el país, un tratado que generará dinero y recursos para el fisco. En consecuencia, deben plantearse tres aspectos básicos a la hora de negociar: el acceso a nuevos mercados para medir la sensibilidad de nuestros productos frente a la competencia internacional, darle importancia a las subvenciones, pues en la medida en que se beneficia al sector productivo, mejor será el desarrollo de conocimientos y el surgimiento de nuevos productos. El tercer aspecto: se trata de cuidar las inversiones que se van a realizar, de manera que sólo entre al país aquello que sea consistente con el desarrollo nacional.

Humberto García Larralde, docente de la UCV, e integrante del Grupo de Estudios Binacionales de las universidades de Venezuela y Colombia, sostiene que la Administración actual del país debe aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado colombiano como plataforma para competir en el mercado internacional, con miras a ingresar al ALCA. Opinó que Colombia, pese a los procesos de depreciación y apreciación que ha sufrido en los últimos años su moneda, ha sabido sacarle provecho a su relación con Venezuela, pues sus políticas e instituciones "son más coherentes y sabias".

El Área de Libre Comercio de Las Américas, para la directora del Grupo de Integración Regional (GRUDIR), de la ULA, Rita Giacalone, a diferencia de lo que muchos creen, sí promete ser un acuerdo que otorga un trato especial de las naciones desarrolladas a las menos desarrolladas, con el fin de disminuir las desigualdades que existen en los acuerdos comerciales.

Por su parte, Marleny Bustamante, directora del CEFI, manifiesta que durante el gobierno de Chávez,

el mantenimiento de los acuerdos comerciales reformas institucionales y equipos técnicos en las discusiones de los grupos negociadores, que se iniciaron al principio de su mandato, han permanecido. No obstante, se ha producido una pérdida de dinamismo en el perfeccionamiento del marco jurídico necesario para lograr una mayor transparencia y competitividad internacional.

Los investigadores del CEFI, Rosalba Linares y Juan Carlos Bustamante, aportaron sus opiniones sobre la conveniencia del ALCA para Venezuela. Linares sugirió estudiar la propuesta de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) constituida como un proyecto, opuesto al modelo de la globalización, que busca la construcción de una nueva sociedad.

Juan Bustamante, después de hacer un análisis sobre los costos laborales para el país, con su ingreso al ALCA, señaló que si los niveles de productividad laboral son superiores a los costos laborales deflactados por el Índice de Precios al Consumidor, y el Índice de Precios al Productor, se obtendrán ganancias, pero si el proceso es a la inversa, habrá una pérdida de competitividad laboral en el país.

La presidenta de Fedecámaras, Albis Muñoz, señaló que es necesario estudiar las debilidades y fortalezas del tratado para Venezuela, así como estudiar la capacidad de cada sector para competir. Explicó que en la actualidad, con el control cambiario existente, el sector privado se ve incapacitado para competir. Recomendó al Gobierno central tomar en cuenta la opinión del empresariado del país en estas negociaciones.

### **Venezuela y el ALCA desde una perspectiva Internacional**

Durante el Simposio sobre el ALCA, representantes de organismos internacionales analizaron la conveniencia para Venezuela, en el tratado del libre comercio.

Laura Rojas, representante del Banco Interamericano de Desarrollo, explicó que se ha podido comprobar que los acuerdos de integración ayudan a elevar el comercio en el nivel subregional del espacio de los grupos de integración. Por lo tanto, cree que el ALCA permitirá ese incremento en el comercio y en las inversiones. Señaló que, no obstante, no se ha podido comprobar con los acuerdos comerciales una disminución de la pobreza de los países. Rojas manifestó que el ALCA parece ser una buena opción para Venezuela, mientras que ofrezca mayores posibilidades para el sector no petrolero nacional.

Por su parte Giovanni Reyes, director de Desarrollo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), señaló que la apertura comercial es indispensable para una economía pequeña. Afirma que en los tratados de integración, a diferencia de los tratados comerciales,

“hay amor”. Identifica al ALCA sólo como un tratado de liberación comercial. Considera que no hay tratados buenos ni malos, sino contenidos buenos o contenidos malos en las negociaciones. El director del SELA afirmó que Latinoamérica necesita abrir su mentalidad e integrarse para ser “alguien” y no “algo” en la globalización.

Alberto Lora, gerente de programas de la CAN, aseguró que – tras los resultados de la última reunión de la OMC en México-, el ALCA parece desviarse y se está encaminando hacia el unilateralismo, aspecto que resulta inconveniente.

### El punto de vista de las universidades extranjeras

Antonio Gatzambide, doctor de la Universidad de Puerto Rico, hizo hincapié en destacar que la hegemonía de Estados Unidos se está agotando en las negociaciones por el ALCA, pues su empeño en verlo aprobado, lo llevará a ser el principal adversario del tratado. Afirma que en cuanto a la historia de sus negociaciones comerciales, “Estados Unidos, ha estado guiado por una retórica de puertas abiertas a la integración y por la práctica diplomática del imperialismo”.

María Cristina Rosas, doctora de la Universidad Autónoma de México (UNAM), durante su exposición en el Simposio, coincide con Gatzambide, al manifestar que Estados Unidos ha perdido poder, a raíz de los sucesos del 11 de septiembre del 2001, frente a las negociaciones del Área del libre Comercio para las Américas. Así lo demostrarían los resultados de la guerra en Irak y la última reunión de la Organización Mundial del Comercio.

### Venezuela y las “recetas neoliberales”

El gobernador del estado Táchira, Ronald Blanco La Cruz, asegura que el ALCA está sustentado por la ideología de Estados Unidos, que nos lleva al neoliberalismo. Exhortó a los invitados del Simposio, a imaginarse qué sería de nuestro país, si luego del paro de diciembre de 2002, se hubiese desnacionalizado Petróleos de Venezuela, PDVSA. El mandatario regional opina que el ALCA es la solución para que Estados Unidos salve sus intereses en Latinoamérica, ya que Europa y Japón pueden competir por este mercado.

La diputada Iris Valera, presidenta de la Comisión para el ALCA de la Asamblea Nacional, presentó los distintos argumentos por los que el Gobierno central considera inconveniente el ingreso de Venezuela a este acuerdo comercial, y presentó en detalle la propuesta elaborada por la actual Administración del país sobre la Alternativa Bolivariana para las Américas, ALBA.

Eduardo Porcarelli, ex director general del Ministerio de Producción y Comercio planteó posibles ventajas y desventajas para cualquier país, de inscribirse en el ALCA.

Entre las ventajas, mencionó: “el aseguramiento de preferencias arancelarias y no arancelarias, expansión de mercados, beneficio de los programas de cooperación y relaciones más seguras y estables en el tiempo”.

En materia de desventajas refiere: alta presión sobre los grupos de integración como la Comunidad Andina de Naciones, desviación de comercio, dependencia comercial, efectos sobre sectores sensibles como la agricultura, por ejemplo.

En el caso de Venezuela, considera que al interior o fuera del ALCA, de lo que se trata es de fortalecer su sector industrial, dado que este es el factor que la hará competitiva ante cualquier negociación comercial.

### Organizadores

Este importante simposio fue organizado por el Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI) de la ULA, con el apoyo del Centro de Investigaciones sobre Relaciones Internacionales y Globales (CEVERIG) de la Universidad Central de Venezuela y el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). El comité organizador estuvo integrado por los profesores José Briceño, Mirna Yonis y Josefina García.

### Fuentes consultadas

- González A. (2003) “EE.UU. será el peor enemigo del ALCA” en **Diario Los Andes**, San Cristóbal, Venezuela, 26 de octubre de 2003, P. 13
- González A. (2003) “Bush perderá influencia en el comercio internacional” en **Diario Los Andes**, San Cristóbal, Venezuela, 26 de octubre de 2003. P. 13
- González A. (2003) “La promiscuidad comercial”, en **Diario Los Andes**, San Cristóbal, Venezuela, 27 de octubre de 2003. P. 13
- Otero M. (2003) “El ALCA es la muerte de la política y la democracia”, en **Diario Los Andes**, San Cristóbal, Venezuela, 27 de octubre de 2003. P. 12
- Otero M. (2003) “Oportunidades y desafíos para Venezuela”, en **Diario Los Andes**, 27 de octubre de 2003, San Cristóbal, Venezuela. P. 13
- Otero M. (2003) “América Latina debe integrarse para enfrentar la globalización”, en **Diario Los Andes**, San Cristóbal, Venezuela, 26 de octubre de 2003, P. 12
- Otero M. (2003) “En un acuerdo de integración existe amor” en **Diario Los Andes**, San Cristóbal, Venezuela, 26 de octubre de 2003, P. 12
- Otero M. (2003) “ALCA es preferible al unilateralismo” en **Diario Los Andes**, San Cristóbal, Venezuela, 26 de octubre de 2003, P. 12
- Otero M. y González A. (2003) “Dossier Simposio Nacional sobre el ALCA”, en **Carta Universitaria**, Universidad de Los Andes Táchira, Número 62, Venezuela. Octubre de 2003.